Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

AVISO DE NOTIFICACIÓN Nº 0018 DE 2022

Florencia, febrero 25 de 2022

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 ó Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que se desconoce la dirección, el número de teléfono, fax o correo electrónico de la señora SOLENIS BAYUELO CARABALLO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.047.431.476 expedida en el Municipio de Cartagena (Bolívar), no es posible practicar la notificación personal de la Resolución DTC No. 0671 del 30 de mayo de 2019, *"Por medio de la cual se declara una infracción ambiental en contra del señor SOLENIS BAYUELO CARABALLO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.047.431.476 expedida en el Municipio de Cartagena (Bolívar), se impone una sanción y se dictan otras disposiciones"*. Por lo anterior, se procede a practicar la notificación mediante el presente AVISO, el cual se publica en la página electrónica de la entidad y en la cartelera de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, por el término de cinco (5) días.

El presente AVISO se acompaña de copia íntegra y autentica de la Resolución DTC No. 0671 del 30 de mayo de 2019.

Se advierte que contra la presente resolución únicamente procede el recurso de reposición ante el Director Territorial Del Caquetá de CORPOAMAZONIA, el cual deberá presentarse personalmente o por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de la presente resolución.

Anexo: copia de la Resolución DTC No. 0671 del 30 de mayo de 2019 en 8 folios y 16 páginas

MARIO ANGEL BARON CASTRO
Director Territorial Caquetá

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó:	Luis Felipe Pacheco Ospina	Contratista DTC – Oficina Jurídica	
Elaboró:	Leidy Daniela Díaz Muñoz	Contratista DTC – Oficina Jurídica	

Escaneado con CamScanner